

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 ABR 2011.

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Presidente, al Ingeniero Milton Eduardo Machado Lens.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**actuando en Consejo de Ministros****RESUELVE:**

1º.- Designase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Presidente, al Ingeniero Milton Eduardo Machado Lens.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

~~Clara~~

~~Anna~~

~~August~~

~~Erz~~

~~Julia~~

~~Just~~

~~Julienne~~